



CORRIDA RECREATIVA ANIVERSARIO 478 LA SERENA 2022

5K Y 10K Recreativa /Competitiva

3k Inclusiva

21 DE AGOSTO 2022 BASES DE LA COMPETENCIA

I. CORRIDA RECREATIVA, INCLUSIVA, COMPETITIVA

Esta corrida tiene como objetivo, la contribución al fomento de la actividad física y el Deporte en la ciudad de La Serena, como parte de las actividades de Aniversario de la ciudad de La Serena.

El circuito será de 5km recreativo, inclusivo 3k y 10 km competitivo por la ya tradicional Avenida del Mar. 5 y 10 k por la Arena y 3k inclusivo por la ciclovia.

La Partida y Meta estarán ubicadas en el sector Frente al Faro Monumental de la Avenida del Mar (Arena) y ciclovia.

La Citación de los corredores será desde la 8:45 hrs. Para el control de acceso toma de temperatura y pase movilidad, El calentamiento se Inicia 9:00 y la partida será 9:30 hrs.

II. CORRIDA RECREATIVA.

RECORRIDO 5 y 10 KILOMETROS: POR LA ARENA



RECORRIDO 3 KILOMETRO INCLUSIVA POR CICLOVIA



10 kilómetros; Partida desde el faro monumental hacia el sur hasta pasado el casino enjoy referencia restaurante Pirats, retornando al norte hasta el faro.

5 Kilómetros; Salida desde el faro monumental hasta la altura 3.800 referencia cafetería Ryders, retornando al norte hasta el faro.

3 kilometros Inclusiva; Salida desde el faro monumental por la ciclovia hasta un poco antes de la delegación municipal justo en el retorno de ciclovia hacia el norte hasta el faro.

III. CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control de la carrera será a través de cronometraje Chip GPS donde se asignara el número de inscripción, donde se registrara el tiempo de recorrido en partida y meta. Los competidores deberán retirar el chip con su número el día 20 de Agosto en la Plaza de Armas de La Serena en los Horarios 10:00 am en adelante.

IV. PARTICIPACION

Podrán participar en este evento todas las personas, niños, adolescente, jóvenes, adultos damas o varones, que tengan salud compatible con la actividad física que se realizará. También mencionar que tenemos distancias de carácter recreativo, inclusivo y competitivo.

Los(a) menores edades podrán participar desde 12 a 17 años en adelante siempre y cuando presenten como requisito principal el pase de movilidad, que será revisado en el control de acceso donde estaremos tomando temperatura.

Todos los corredores deberán llegar a la zona de encajonamiento para el calentamiento y partida.

V. INSCRIPCION

Las inscripciones serán gratuitas y se efectuarán de forma online en la página web <https://www.anfibiotgr.cl/web/corrida-478aniversario-de-la-serena/> y estarán disponibles a partir del 12 de agosto y hasta las 23:59 horas del Viernes 19 de agosto. También se podrá inscribir de forma presencial solo el sábado 20 de agosto donde cada corredor deberá retirar el chip en la dirección plaza de armas Sábado 20 desde las 10:00 am.

Cada corredor será responsable del ingreso correcto de sus datos. De esta forma no se permitirá modificaciones el día de la carrera.

VI. CATEGORÍAS 5k RECREATIVO E INCLUSIVO Y 10 K COMPETITIVO

3 Kilómetros Inclusiva

Discapacidad Motora (Sillas de Rueda)

Discapacidad Sensorial (Visión)

Discapacidad Intelectual

5 Kilómetros: Damas y Varones

12 a 17

18 a 30

31 a 40

41 a 50

51 y MÁS

10 Kilómetros: Damas y Varones

14 a 17

18 a 30

31 a 40

41 a 50

51 y MÁS

VII. SISTEMA DE PREMIACIÓN

- Primer, Segundo y Tercer Lugar de cada Categoría.
- Medallas Primer, segundo y tercer lugar y trofeos para los primeros lugares.

VIII. CORRIDA

La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto SOLO POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE LIBREMENTE EN ESTA COMPETENCIA.

No se permitirá el encajonamiento y el ingreso a la zona de meta, de ninguna persona que no haya pasado con el control de acceso controlándose la temperatura y de pase movilidad.

Los puestos de hidratación estarán localizados en la meta, e implementados con agua. Los puntos estarán ubicados según se indica a continuación:

La prueba dispondrá de un servicio de ambulancia con paramédico para brindar atención primaria en el sector de meta.

El participante que suba y se traslade en ambulancia, debe asumir que se retira de la prueba.

Los corredores deberán desplazarse por la arena hasta llegar a los retorno 5k Sector 4 Esquina y 10k sector Casino de Peñuelas para retornar por la arena hasta el faro monumental. Los competidores 3 k inclusivo partirán desde el faro por la ciclovía hacia el sur hasta la rotonda que está ubicada antes de la delegación municipal retornando al norte hasta el faro.

Todos los corredores serán controlados por los paso salida, retorno y meta.

Serán DESCALIFICADOS todos los /las corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a los demás competidores y a la organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte, botar basura en la ruta de cada circuito. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la Identificación Municipal. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa de Capitanía de Puerto de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes. Se recomienda respetar las normas éticas de toda competencia de running.

El evento puede ser cancelado solo por SEREMI de Salud, Municipalidad de La Serena, Capitanía de Puerto entíendase por razones o circunstancias extraordinarias que obliguen a la organización a cancelar el evento, por ende, ésta no tendrá

responsabilidad alguna en la decisión, quedando desde luego autorizada para modificar fecha y/o recorridos.

Si por decisión de la autoridad la organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los dos circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la Organización asumirá la obligación de reagendar la realización del evento a que refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación